

Título de la moción:

“Strengthening safe civic spaces to fulfill the Global Biodiversity Framework”

(Fortalecimiento de los espacios cívicos seguros para cumplir con el Marco Mundial de Biodiversidad.)

Contacto del autor

Por favor, ingrese una dirección de correo electrónico válida.

civicspace.iucn@gmail.com.

Proporcione cualquier información adicional sobre las consultas realizadas / la colaboración con los miembros de la UICN en el desarrollo de esta moción

La moción para fortalecer los espacios cívicos surgió a partir de las preocupaciones sobre la pérdida de espacios seguros y las amenazas que enfrentan los Miembros de la UICN. Este tema se planteó por primera vez en el Congreso Mundial de la Conservación en Marsella (2020), donde se presentó una moción que abordaba estos desafíos, pero no fue aprobada. Las crecientes preocupaciones sobre la reducción de los espacios cívicos y las amenazas a los defensores del medio ambiente llevaron a nuevos esfuerzos. En diciembre de 2022, el Grupo Global de Comités Nacionales y Regionales de la UICN (GG) celebró un evento virtual durante la COP15, donde se definieron las 23 metas del Marco Global de Biodiversidad (MMB). Miembros de México y Nicaragua compartieron desafíos, incluidos la pérdida de plataformas de diálogo con los gobiernos y las amenazas de actores gubernamentales. Se formó un grupo de trabajo del GG para redactar una nueva moción, colaborando con expertos de CEESP y WCEL para proponer acciones coordinadas. El caso de Nicaragua, donde el gobierno revocó el estatus legal de los Miembros de la UICN, resalta la urgencia de proteger los espacios cívicos para la conservación.

Cuerpo de la moción

Preámbulo

El preámbulo explica de manera concisa la justificación de la moción y fundamenta la(s) acción(es) solicitadas en la parte operativa.

CONSIDERANDO que el espacio cívico es un entorno físico o digital donde las personas ejercen sus derechos humanos y libertades fundamentales, fomentando la participación en la gobernanza, la cohesión social y la acción comunitaria;

RECORDANDO las Resoluciones de la UICN 18.2 (1990), 17.9 (1988), 5.003 (2012), 3.081 (2004) y WCC-2020-115 (2021) que enfatizan la gobernanza, las asociaciones y la protección de los defensores del medio ambiente;

RECONOCIENDO el papel central de las organizaciones de la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y las organizaciones de los pueblos indígenas (OPI) en la consecución de la visión de la UICN de "un mundo justo que valore y conserve la naturaleza";

CONSIDERANDO que el Marco Global de Biodiversidad Kunming-Montreal (MMB) establece metas críticas, incluidas las Metas 1, 14, 15, 21, 22 y 23;

CONSIDERANDO los acuerdos globales como la Convención de Aarhus, el Acuerdo de Escazú y el Principio 10 de la Declaración de Río que subrayan la importancia del acceso a la información, la participación pública, la justicia ambiental y la protección de los defensores del medio ambiente;

RECONOCIENDO la alineación del MMB y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente el ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas) y el ODS 17 (Alianzas para los Objetivos), en la promoción de una gobernanza inclusiva y colaborativa;

PREOCUPADOS por las crecientes amenazas a los espacios cívicos, incluida la violencia contra los defensores del medio ambiente, las restricciones regulatorias y el deterioro de las condiciones laborales para los Miembros de la UICN y otros actores relevantes;

ENFATIZANDO que los espacios cívicos seguros son esenciales para lograr una gobernanza territorial efectiva, fomentar la confianza y promover la colaboración multisectorial necesaria para cumplir con el MMB y los ODS.

El Congreso Mundial de la Conservación, en su sesión en Abu Dabi, Emiratos Árabes Unidos, del 9 al 15 de octubre de 2025:

Párrafos operativos

La sección operativa de la moción especifica la posición de los Miembros y contiene la(s) acción(es) que acuerdan llevar a cabo.

Contenido limitado a 1500 caracteres (aproximadamente 250 palabras)

1. RECOMIENDA que la Secretaría de la UICN implemente el "Enfoque de un solo programa" para desarrollar principios orientadores para salvaguardar los espacios cívicos, alineados con las Metas del MMB y los ODS;
2. EXHORTA a los gobiernos a proteger los derechos de los Pueblos Indígenas, los defensores del medio ambiente y las organizaciones de la sociedad civil, permitiéndoles operar libremente sin temor a violencia o represalias;

3. INVITA al sector privado a apoyar y salvaguardar los espacios cívicos de acuerdo con los Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos, promoviendo prácticas éticas y avanzando en compromisos positivos con la naturaleza;
4. SOLICITA a la Secretaría, con el respaldo del Consejo de la UICN y el apoyo técnico de CEESP y WCEL, que desarrolle un protocolo que proporcione asistencia inmediata y resiliencia a largo plazo para los Miembros que enfrenten amenazas;
5. HACE UN LLAMADO a la unidad de membresía de la UICN para crear un sistema de monitoreo que detecte alertas tempranas sobre la reducción de los espacios cívicos y las amenazas a los Miembros, permitiendo respuestas oportunas;
6. ALIENTA a los Comités Nacionales a promover espacios cívicos inclusivos como fundamentales para lograr las Metas 1, 14, 15, 21, 22, 23 del MMB y el ODS 16 y 17;
7. SOLICITA a los expertos de la Comisión que analicen la relación entre los espacios cívicos y los resultados de la conservación, proporcionando evidencia para mejorar las soluciones basadas en la naturaleza alineadas con las metas del MMB y los ODS;
8. ALIENTA a los donantes internacionales y a las instituciones de financiación a invertir en la construcción de la capacidad de los Miembros de la UICN para fortalecer los espacios cívicos, asegurando una gobernanza efectiva y la colaboración para la conservación de la naturaleza.

Memoria explicativa (opcional)

De acuerdo con el Anexo 11 de la Decisión del Consejo C111/14, la Memoria Explicativa debe publicarse junto con la moción, pero debe ser breve; debe incluir información sobre los recursos (financieros y otros) necesarios para implementar la moción (si se adopta); y debe explicar por qué se requiere una moción en lugar de explorar otras formas posibles de lograr el objetivo del proyecto de moción.

Contenido limitado a 3500 caracteres (aproximadamente 500 palabras)

<p>Esta moción tiene como objetivo abordar las crecientes amenazas a los espacios cívicos, esenciales para una conservación y gobernanza efectivas. Destaca la necesidad de una acción inmediata para proteger a los Miembros de la UICN y garantizar su participación activa en la implementación de las Metas del MMB y los ODS. Los recursos financieros y técnicos requeridos incluyen programas de fortalecimiento de capacidades, sistemas de monitoreo y asociaciones para apoyar a los Miembros afectados. Los enfoques alternativos, como las acciones voluntarias o los proyectos aislados, carecen del impacto integral necesario para abordar este problema urgente.</p>
--

Ámbito

Por favor, indique cuál de las 8 transformaciones globales listadas en el Borrador del Programa 2026-2029 de la UICN aborda esta moción en el Borrador del Programa 2026-2029 de la UICN.

- Una sola salud
- Reforma de los sistemas financieros y económicos
- Sistemas de alimentos y agricultura sostenibles
- Ciudades sostenibles
- Gobernanza y seguridad del agua
- Economía azul regenerativa
- Adaptación y mitigación del cambio climático
- Transición energética verde y justa
- Ninguna de las anteriores

Indique el ámbito geográfico de la implementación de esta moción

- Global
- Regional
- País
- Local/Subnacional

Palabras clave

Naturaleza y biodiversidad

Por favor, seleccione hasta TRES palabras clave que mejor reflejen el enfoque de su moción sobre el mundo natural (si aplica):

- Anfibios
- Artificial – acuático
- Artificial – terrestre
- Aves
- Desiertos
- Peces
- Bosques
- Hongos
- Pastizales
- Invertebrados
- Islas

- Mamíferos
- Marino y costero
- Montañas
- Plantas
- Polar
- Reptiles
- Áreas rocosas
- Subterráneo
- Humedales

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Por favor, seleccione un máximo de TRES ODS que sean más relevantes para su moción:

- Objetivo 1: Fin de la pobreza
- Objetivo 2: Hambre cero
- Objetivo 3: Salud y bienestar
- Objetivo 4: Educación de calidad
- Objetivo 5: Igualdad de género
- Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento
- Objetivo 7: Energía asequible y no contaminante
- Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico
- Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura
- Objetivo 10: Reducción de las desigualdades
- Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles
- Objetivo 12: Producción y consumo responsables (ver indicadores, metas)
- Objetivo 13: Acción por el clima
- Objetivo 14: Vida submarina
- Objetivo 15: Vida de los ecosistemas terrestres
- Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones fuertes
- Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos

Marco Mundial de Biodiversidad Kunming-Montreal (GBF)

Por favor, seleccione un máximo de TRES tipos de respuesta/intervenciones más relevantes para su moción:

- Meta 1: Planificar y gestionar todas las áreas para reducir la pérdida de biodiversidad
- Meta 2: Restaurar el 30% de todos los ecosistemas degradados
- Meta 3: Conservar el 30% de las tierras, aguas y mares

- Meta 4: Detener la extinción de especies, proteger la diversidad genética y gestionar los conflictos humanos-fauna
- Meta 5: Asegurar la cosecha y el comercio sostenible, seguro y legal de especies silvestres
- Meta 6: Reducir la introducción de especies exóticas invasoras en un 50% y minimizar su impacto
- Meta 7: Reducir la contaminación a niveles no dañinos para la biodiversidad
- Meta 8: Minimizar los impactos del cambio climático sobre la biodiversidad y aumentar la resiliencia
- Meta 9: Gestionar las especies silvestres de manera sostenible para beneficiar a las personas
- Meta 10: Mejorar la biodiversidad y la sostenibilidad en agricultura, acuicultura, pesca y silvicultura
- Meta 11: Restaurar, mantener y mejorar las contribuciones de la naturaleza a las personas
- Meta 12: Mejorar los espacios verdes y la planificación urbana para el bienestar humano y la biodiversidad
- Meta 13: Aumentar el intercambio de beneficios derivados de los recursos genéticos, la información digital secuencial y los conocimientos tradicionales
- Meta 14: Integrar la biodiversidad en la toma de decisiones a todos los niveles
- Meta 15: Las empresas evalúan, divulgan y reducen los riesgos y los impactos negativos relacionados con la biodiversidad
- Meta 16: Permitir elecciones de consumo sostenibles para reducir los residuos y el sobreconsumo
- Meta 17: Fortalecer la bioseguridad y distribuir los beneficios de la biotecnología
- Meta 18: Reducir los incentivos dañinos en al menos 500 mil millones de dólares al año y aumentar los incentivos positivos para la biodiversidad
- Meta 19: Movilizar 200 mil millones de dólares al año para la biodiversidad de todas las fuentes, incluidos 30 mil millones de dólares mediante financiamiento internacional
- Meta 20: Fortalecer la construcción de capacidades, la transferencia de tecnología y la cooperación científica y técnica para la biodiversidad
- Meta 21: Asegurar que el conocimiento esté disponible y sea accesible para guiar la acción por la biodiversidad
- Meta 22: Asegurar la participación en la toma de decisiones y el acceso a la justicia y la información relacionada con la biodiversidad para todos
- Meta 23: Asegurar la igualdad de género y un enfoque sensible al género para la acción por la biodiversidad

Amenazas y factores causales

Por favor, seleccione hasta TRES palabras clave de la lista a continuación que se relacionen más estrechamente con las amenazas a la biodiversidad que abordará su moción (si aplica):

- Agricultura
- Acuicultura
- Cambio climático y fenómenos meteorológicos severos
- Producción de energía y minería
- Pesca y explotación de recursos acuáticos
- Recolección de plantas terrestres/productos no maderables
- Eventos geológicos
- Intrusiones y disturbios humanos
- Caza y recolección de animales terrestres
- Especies invasoras
- Tala y recolección de madera
- Desastres naturales / fenómenos naturales
- Modificaciones del sistema natural
- Contaminación
- Desarrollo residencial y comercial
- Transporte y corredores de servicio